ACTA DE PAGO

FECHA: OCTUBRE DE 2025

DEPENDENCIA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación, supervisión e interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen los cuales hacen referencia a la responsabilidad del ordenador del gasto, los delegados para contratar, los Interventores Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentre plenamente legalizado. Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores**, informe que reposa en el expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

OBJETO Y/O CONCEPTO
OTROSÍ Nº 1 AL CONTRATO Nº SAB-05-001-2025CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA, CON APOYO LOGISTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

CC O NIT	NOMBRE	PERIODO DE PAGO	NRO CONTRATO	VALOR
901.439.958-4	TRANSRUMBO GROUP S.A.S	SEPTIEMBRE	SAB-05-001-25	82´998.000

Igualmente confirmo que el contratista se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social (salud y pensión) y riesgos laborales, conforme lo establecido en la Ley 797 de 2003 y el artículo 2ndo de la ley 1562 de 11 de Julio de 2012.

El valor a pagar descrito se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma

CDP	FECHA CDP	RPC	FECHA RPC	ARTICULO	FONDO	VALOR RPC
3760	01/08/2025	3817	29/08/2025	11-01-458100 11-01-459100	100	123´000.000

BANCO	NUMERO CUENTA	TIPO DE CUENTA
BANCOLOMBIA	25500003082	AHORRO

¿El Pago requiere cuenta maestra número? **SI** ___ **NO** _X__ Nro. de cuenta maestra: N/A
¿El Pago requiere autorización de Tesorería? **SI** ___ **NO** _X__

JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ
Secretario Servicios Administrativos

Elaboró: Jorge Hernán Urrea P.	**Revisó:** Juan Esteban Ramirez R.
Firma:	**Firma:**